

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

RESOLUCION DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR LA QUE SE ACUERDA MODIFICAR (AMPLIACION) EL CONTRATO DENOMINADO «SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES»

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: Mayor 15 de 2008 (Servicios 08).

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de parques y jardines.
- c) Lote:----
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: —
- b) Procedimiento: —
- c) Forma:—

4.- Presupuesto base de licitación o canon de explotación. importe total: —

5.-Adjudicación.

Fecha formalización contrato inicial: 31 de marzo de 2009.

Plazo adjudicación inicial: Cuatro (4) años, con posibilidad de prórroga por dos años más.

Importe adjudicación: 3.779.427,17 euros de principal, más 604.708,35 euros de I.V.A.

Adjudicatario: «Plantas Quiles, S.A.».

Nacionalidad: Española.

Fecha acuerdo modificación (ampliación): 13 de octubre de 2010, acuerdo de la excelentísima Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo.

Objeto de la modificación (ampliación): Quedan incluidas en la prestación del servicio las siguientes zonas: Sector III del polígono y parque de las Tres Culturas, respectivamente.

Importe de la ampliación: Total, 464.008,38 euros/anuales, I.V.A. incluido, conforme al siguiente desglose:

Sector III del polígono: 219.572,38 euros/anuales, I.V.A. incluido.

Parque de las Tres Culturas: 244.336,00 euros/anuales, I.V.A. incluido.

Toledo 18 de octubre de 2010.

El Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Regimen Interior, Francisco Javier Martín Cabeza.

N.º I.-10942